



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 198, fecha: viernes, 16 de Octubre de 2026

ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA. CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE GUA362 CA VRI702 VALDEAVELLANO ENTRE 19CA54-67-4 Y 19CA54-67-5 EN CASPUEÑAS (GUADALAJARA), A EFECTOS DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y LA DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se solicita autorización administrativa previa y la declaración de utilidad pública. Dichas solicitudes se tramitan conjuntamente con la solicitud de autorización administrativa de construcción.

Así mismo, se somete a información pública la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados (RBDA), facilitada por el beneficiario, en la que se describen aquellos que considera de necesaria expropiación. Dicha RBDA, se añade al final del presente anuncio.

NUEVA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN

Nº Expediente:

(Id. Cía: EX1999 - 348316049003 GUA362)



Titular:	UFD Distribución Electricidad S.A.
Ubicación:	Caspueñas (Guadalajara)
Año:	2023
Tipo de conductor:	LA-30/31,1 mm2 Al.
Nº Circuitos:	5
Tipo de instalación:	Aérea
Longitud:	107 m actuación 1; 25 m actuación 2; 112 m actuación 3; 65 m actuación 4; y 25 m actuación 5.
Tensión:	45 kV.
Origen (Coordenadas UTM ETRS89):	Act 1: Apoyo nº67-3 existente Act 2: Apoyo nº67-4 proyectado Act 3: Apoyo nº67-4/5 proyectado Act 4: Apoyo nº 67-5 proyectado Act 5: APOYO Nº67-4 proyectado
Fin (Coordenadas UTM ETRS89):	Act 1: Apoyo nº67-4 proyectado Act 2: Apoyo nº67-4/5 proyectado Act 3: Apoyo nº67-5 existente Act 4: Apoyo nº67-6 existente Act 5: APOYO Nº67-4-1 (CTI 19P284)
Otras Características:	Se sustituyen los apoyos nº 67-4 y nº 67-5 por dos apoyos de tipo C 14/2000 Y HV 11/630 respectivamente. En el apoyo nº 67-4 proyectado se instalarán SXS, para tener punto de maniobra. Entre los apoyos nº 67-4 y nº67-5 proyectados, se proyecta en apoyo nº67-4/5 de tipo HV 11/1000 para que la distancia a la edificación sea mayor.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/e4e0b38c-ce34-41fd-b60e-4f7a70143a19>

donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara a 28 de septiembre de 2026. El Delegado Provincial. Fdo.: Rubén



García Ortega

Relación de Bienes y Derechos afectados del Proyecto: GUA362 CA VRI702 Valdeavellano entre 19CA54-67-4 Y 19CA54-67-5 en Caspueñas (Guadalajara).

Nº Fincas	Ref. Catastral	Pol.	Par	Propietario Registral	Titular Catastral	Paraje	Suelo Cultivo	Municipio	Longitud vuelo sobre predio sirviente (m.l)	Servidumbre paso aéreo(m²)	Nº Apoyos	Superficie Ocupada por Apoyos (m²)	Ocupación Temporal (m²)
1	19088A011003900000UO	11	390	Eloy García Fernández Paloma Lucio Escanciano	Eloy García Fernández	Camino Sebastián	E-pastos	Caspueñas	33,25	342,45	1	12,96	
7	19088A011004600000UI	11	460		Eloy García Sampedro	Colmenar	E-pastos	Caspueñas	5,64	77,07			

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 35fb0627dfa54ea67902327d7d1b9897ebc1a289